

P.G.A.

Programación General Anual

CURSO 2023-2024

Según las Instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los I.E.S en
C.L.M., orden de 118/2022 (D.O.C.M de 22 de julio de 2022)



I.E.S. "LOS BATANES"
C/ANTONIA RUIZ, 2
13770 VISO DEL MARQUÉS
(CIUDAD REAL)

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN

1.1 Conclusiones de la Memoria final del curso 2022-23

2.- OBJETIVOS Y PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES PARA EL CURSO 2023-24.

2.1 Objetivos generales

2.2 Planificación de actuaciones

3.- LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN.

4.- ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.

4.1. Horario

4.2. Criterios para su elaboración

4.3. Organización de espacios

4.4. Organización de tiempos

5.- PRESUPUESTO DEL CENTRO Y ESTADO DE EJECUCIÓN A 1 DE SEPTIEMBRE.

6.- EVALUACIÓN INTERNA

7.- ANEXOS:

ANEXO I: Programaciones Didácticas.

ANEXO II: DD. PP. Centro (PE, NCOF y PGC)

ANEXO III: Actividades complementarias y extracurriculares.

ANEXO IV: Plan de Coordinación de Centros (PTEE)

ANEXO V: Plan de Formación de Centro.

ANEXO VI: Plan de Lectura.

ANEXO VII: Plan de Igualdad y Convivencia.

ANEXO VIII: Plan Digital de centro.

ANEXO IX: Calendario escolar IES Los Batanes

1.-INTRODUCCIÓN

La finalidad de esta Programación General Anual es la de concretar las prioridades y actuaciones para el curso escolar 2023-24 para garantizar el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas del centro. Además, se recogen todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos y los planes de actuación acordados y aprobados.

1.1 Conclusiones de la Memoria final del curso 2022-23

En la elaboración de esta PGA se tienen en cuenta las observaciones que a la Memoria realiza la Inspección de Educación prestando especial cuidado a las propuestas de mejora que se plantean en la Memoria. Estas propuestas sirven de referencia para plantear los objetivos generales y las actuaciones a llevar a cabo para conseguirlos; por ello, debemos retomar las conclusiones que se apuntaron en la Memoria del Equipo Directivo del curso pasado y a partir de ahí, plantear los objetivos generales y específicos para el curso que comienza.

La mayoría de los objetivos planteados el curso anterior se cumplió, y dado que influyen positivamente en la dinámica y funcionamiento del centro, los volveremos a plantear para este nuevo curso, mejorando si cabe, las actuaciones realizadas.

Sin embargo, hubo varios objetivos que por distintos motivos no pudieron lograrse o se lograron parcialmente, por lo que este año nos los plantearemos nuevamente utilizando nuevas estrategias. Estos objetivos fueron:

- a. Implementar el Plan Digital de Centro, como estrategia de transformación digital de los centros educativos de la Consejería de Educación de CLM.
- b. Concienciar a las familias de la importancia de la educación, como medida preventiva del absentismo escolar.
- c. Diseñar estrategias que favorezcan la mejora de la convivencia en 1º y 2º de ESO.
- d. Fomento de la autonomía de la Junta de Delegados/as.
- e. Uso de la plataforma educativa EducamosCLM, para comunicación interna, animando a su uso por parte de toda la comunidad educativa, como recurso y como vía de comunicación con las familias; y fomento del uso de Papás para facilitar el seguimiento del alumnado.
- f. Elaboración de un proyecto para la posible implantación de un CFGM en nuestro IES, buscando la implicación y colaboración del Ayuntamiento de Viso del Marqués, Almuradiel y otros organismos de la zona.
- g. Facilitar a las familias los trámites para la gestión de las subvenciones a los libros de texto, agilizando el proceso de adjudicación de los mismos.
- h. Mejorar el aspecto de las instalaciones (jardines y pintura exterior), subsanación de todas las deficiencias observadas en el centro (fontanería, electricidad, pintura, pistas deportivas, etc.), adquisición de nuevos materiales...

Finalmente, las **propuestas de mejora** que se plantearon en la Memoria final de curso fueron las siguientes:

1. CON RESPECTO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:
 - EPV: Desarrollar un banco de recursos para realizar actividades de refuerzo y ampliación para el alumnado que necesite láminas o actividades guiadas. Aumentar los recursos teóricos y las clases expositivas en Plástica para facilitar la atención al pasar a la actividad práctica. Establecer límites en el aula fácilmente medibles.
 - Estructurar mejor la cooperación intergrupual.
 - Implementar las **metodologías activas y la competencia digital**.
 - Fomentar la **autonomía de los alumnos/as**, teniendo en cuenta el momento evolutivo en el que se encuentran y realizando aprendizajes significativos.
 - MATEMÁTICAS: Revisar el currículum de matemáticas con el fin de adecuarlo a las necesidades de la sociedad actual. Adecuar los temarios, intentando racionalizar su extensión. Analizar bien las propuestas de los libros de texto.
 - Ir introduciendo poco a poco nueva metodología " más atractiva " para el alumnado como gamificación, flipped classroom; desarrollar más actividades de consolidación de conocimientos y continuar fomentando el trabajo en clase y en casa.
 - Recordar los criterios de calificación de manera más frecuente; facilitar a las familias por Educamos CLM dichos criterios; intentar realizar más procesos de autoevaluación con el alumnado, para que sean conscientes de su nivel de aprendizaje (dedicar al menos una sesión al final de cada trimestre).
 - Realización de un cuestionario de evaluación de nuestra práctica docente en cada trimestre (no solamente al final de curso).
 - Proponer más **actividades grupales** (2 a 3 alumnos/as) donde se favorezca la tutoría entre iguales, el respeto por las opiniones ajenas, la asunción de roles, el diálogo y el compromiso con el grupo. Al mismo tiempo, darle mayor valor a la coevaluación y a la crítica constructiva, e introducir la autoevaluación en cada unidad, como reflexión sobre lo aprendido y como referencia para mejorar la práctica docente.
 - Fomentar la **expresión oral y escrita** en la ESO. Dar más importancia a la caligrafía, presentación y estructura durante las tareas escritas.
 - Reforzar la **comprensión lectora**: fomento de la lectura y del uso de la Biblioteca por todos los departamentos.
 - Mantener los apoyos y refuerzos inclusivos, dentro y fuera del aula, por parte de la maestra PT y del **programa PROA+**
 - Seguir trabajando las **competencias STEAM**, así como, metodologías diversas y las nuevas tecnologías.
 - Realizar actividades más atractivas para el alumnado.
 - Fomentar y realizar más actividades interdepartamentales.
 - **Implicar más a las familias**.

2. CON RESPECTO A LAS INFRAESTRUCTURAS:

- Modificar las cerraduras, persianas y ventanas de los pasillos de las aulas.
- Quitar o sustituir las farolas que están entre el instituto y el colegio.
- Poder cerrar las ventanas que dan a los pasillos para evitar el ruido.
- Arreglar los agujeros y desperfectos del pavimento de las pistas deportivas y del gimnasio.
- Mejorar el estado de las sillas del profesorado, persianas y los radiadores de las aulas.
- Disponer de más paneles interactivos y dotar de proyectores a aquellas aulas que todavía no disponen de ellos.
- Más bancos y mesas en las zonas de recreo.
- Comprar material de laboratorio.
- Instalación de aires acondicionados al menos en los espacios comunes.
- Mejorar el aspecto externo del edificio.
- Mejorar los equipos informáticos del Aula de Informática y del Aula Althia.
- Continuar con la formación en pantallas digitales.
- La biblioteca necesita un ordenador más moderno.
- Contar con un mayor número de ordenadores para los alumnos/as.
- Sería conveniente dotar al profesorado de portátiles para su uso académico.
- Se pierde mucho tiempo desplazando los ordenadores de un aula a otra.
- Mejorar el protocolo de reserva y uso de los portátiles.

3. CON RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

- Hacer reuniones iniciales con la familia, respecto al uso de EducamosCLM y la normativa del centro.
- Mejorar la salida de los coches desde el instituto, ya que en transporte escolar y los coches aparcados dificultan la salida.
- Fomentar el uso de la emisora escolar en los recreos por parte de todos los departamentos.
- Continuar con el orden en los pedidos de cafetería, insistiendo a los alumnos para no colapsar la cafetería en el recreo.
- Continuar con el procedimiento de convocatoria y realización de las CCP y los claustros.
- Mantener la normativa de uso del móvil.
- Que todos los departamentos colaboren al menos una vez en la organización y funcionamiento de las actividades que se realizan en el centro en los días D, salidas, etc.
- Insistir en la realización de guardias de recreo efectivas (dar vuelta por fuera y baños).
- Mayor puntualidad del profesorado a la hora de acudir a clase.

2.-OBJETIVOS Y PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES

Según la orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, la Programación General Anual (PGA) incluirá los objetivos generales fijados para el curso escolar y referidos a los siguientes **ámbitos**:

- a) Procesos de enseñanza y aprendizaje, incluida las medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad.
- b) Participación, absentismo escolar y convivencia.
- c) Coordinación con otros centros, servicios, entidades e instituciones.
- d) Planes y programas que se desarrollen en el centro.
- e) Servicios complementarios
- f) Otros

2.1 Objetivos generales:

(Referidos a los ámbitos establecidos en el punto 10 de la Orden 118/2022 (DOCM de 22 de junio) y al punto Tercero.3 de la Orden de 09/03/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia y de Bienestar Social, por la que se estable los criterios y procedimientos para la intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar (DOCM de 27 de abril)).

- 1. Conseguir la mejora continua de la calidad educativa y los resultados del proceso de enseñanza y aprendizaje, incluida la inclusión educativa y la atención a la diversidad.**
- 2. Prevenir, intervenir y realizar seguimiento del absentismo escolar.**
- 3. Crear un clima escolar que favorezca la convivencia.**
- 4. Fomentar la participación de los miembros de la comunidad educativa.**
- 5. Mejorar la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.**
- 6. Desarrollar planes y programas que favorezcan la calidad y la equidad educativa, así como, la innovación metodológica.**
- 7. Supervisar el funcionamiento y eficacia de los servicios complementarios.**
- 8. Mejorar el aspecto de las instalaciones (jardines y pintura exterior), pintura de aulas, climatización...**

2.2 Planificación de actuaciones:

Ámbito	OBJETIVO 1: Conseguir la mejora continua de la calidad educativa y los resultados del proceso de enseñanza y aprendizaje, incluida la inclusión educativa y la atención a la diversidad.				
	Actuaciones	Responsables	Tiempos	Recursos Económicos y Materiales	Procedimientos de evaluación y seguimiento
Procesos de Enseñanza y Aprendizaje	<p>Elaboración de las programaciones didácticas de los cursos de ESO y Bachillerato, ajustándolas, en la medida de lo posible, al guion elaborado por el centro y consensuado en CCP, haciendo especial hincapié en la evaluación competencial del alumnado.</p> <p>Difusión a padres/madres/tutores y alumnado de los criterios de calificación de cada materia, así como los de promoción y titulación. Información al alumnado a principio de curso.</p> <p>Publicación de los criterios de calificación y las Programaciones didácticas de cada materia en la web del centro.</p>	Equipo Directivo Orientación y Jefes de Dpto.	1º trimestre	Web	<p>Jefes de Departamento CCP y SIE</p> <p>Seguimiento en las sesiones de CCP Valoración del C.E.</p>
	<p>Implementación de la normativa correspondiente a la Evaluación, promoción y titulación del alumnado de ESO y Bachillerato, fomentando la evaluación continua del alumnado para favorecer el éxito educativo.</p> <p>Elaboración de los planes de trabajo para el alumnado.</p> <p>Atención a todo el alumnado hasta final de curso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el <u>alumnado de ESO</u> habrá clase normalizada hasta la finalización del período lectivo, incluyéndose en el mes de junio, la realización de actividades de recuperación y ampliación para el alumnado que las precise. • Desarrollo de <u>actividades para el alumnado de 1º de Bachillerato, para el periodo comprendido entre la evaluación ordinaria y extraordinaria</u>, que favorezcan la consolidación y profundización o recuperación, en su caso, de las distintas competencias, mediante la utilización de metodologías activas y participativas, experiencias innovadoras en las aulas y mediante la formación de agrupamientos flexibles (recogidas en las PP.DD. de los 	Equipo directivo y Claustro	Junio		<p>Sesiones de CCP y Claustro</p> <p>Memoria final curso</p>

	<p>Departamentos):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el alumnado que haya obtenido calificación negativa en alguna de las materias de primer curso de bachillerato en la evaluación ordinaria, deberá llevar a cabo un <u>plan de recuperación individualizado</u>, elaborado por el profesorado, para la superación de dichas materias; y realizará ACTIVIDADES DE REFUERZO Y REPASO con el fin de poder preparar la recuperación. - Para el alumnado que haya superado el curso en la convocatoria de la evaluación ordinaria: ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN PARA AFRONTAR 2º DE BACHILLERATO; así como, FINALIZACIÓN DEL TEMARIO (en caso de no haber podido concluirlo antes de la evaluación ordinaria). Se incluye la realización de prácticas de laboratorio y visitas al Palacio de Viso del Marqués y al Museo AVAN, dentro del horario de cada materia. <p>Durante el período comprendido entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria, se mantendrá la misma organización y funcionamiento, así como, el mismo horario establecidos para el alumnado desde principio de curso, y la jornada escolar transcurrirá de 8:30 a 14:30 horas.</p> <p>Información a las familias y alumnado sobre los posibles cambios organizativos y metodológicos que se llevarán a cabo hasta final de curso.</p>				
	<p>Coordinación entre la orientadora, la maestra PT y los profesores/as con alumnos/as ACNEAES para actualizar, desarrollar y evaluar los Planes de Trabajo.</p> <p>Seguimiento y evaluación trimestral de los mismos.</p> <p>Asesoramiento por parte de los profesionales de Orientación y las maestras de apoyo, para implementar las medidas de inclusión educativa.</p>	<p>Dpto. de Orientación y profesorado implicado.</p>	<p>Curso 2023-24</p>		<p>Reuniones del Dpto. Ori con el resto de Dptos. y Memoria Final.</p>

	<p>Aplicación de los acuerdos para la mejora del rendimiento académico y la convivencia en 1º y 2º de ESO, aunando criterios metodológicos y aplicando las mismas estrategias para conseguir nuestros objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso del calendario de exámenes en formato papel ubicado en las aulas ▪ Toma de acuerdos metodológicos consensuados en CCP y en las sesiones de evaluación inicial para mejorar el rendimiento del alumnado. ▪ Intercambio de ideas y estrategias en el seno de la CCP para favorecer la transición del alumnado de Primaria a la ESO. ▪ Inclusión de esos acuerdos en las PP.DD. e implementación de los mismos en las aulas. ▪ Fomento de la expresión oral y escrita del alumnado desde las diferentes materias. ▪ Uso de diferentes instrumentos de evaluación para adaptarnos a las necesidades del alumnado y favorecer la evaluación continua. ▪ Consenso en el tipo de cuaderno a utilizar por el alumnado. 	<p>Equipo directivo CCP</p> <p>Equipos docentes</p>	<p>1^{er} trimestre</p>		<p>Sesiones de CCP y Claustro</p> <p>Sesiones de evaluación por el equipo docente</p>
	<p>Coordinación entre los distintos departamentos, intentando consensuar estrategias metodológicas, así como, instrumentos y herramientas de evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomento de las metodologías activas, el DUA y el aprendizaje cooperativo como medidas que permitan el aprendizaje competencial de todo el conjunto del alumnado. ▪ Puesta en común en CCP y Claustros de estrategias metodológicas que puedan enriquecer la labor docente y aunar criterios. ▪ Utilización de herramientas eficaces que nos permitan hacer una evaluación real con el fin de obtener una mayor coherencia en los 	<p>Jefes Dpto. y Claustro</p>	<p>Curso 2023-24</p>		<p>Memoria final de curso</p>

	<p>resultados obtenidos por el alumnado y los departamentos didácticos.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Acuerdo en Claustro sobre el uso del Nuevo Cuaderno de Evaluación de la Plataforma EducamosCLM para facilitar la evaluación competencial del alumnado.				
--	--	--	--	--	--

<p>Aumento de la competencia digital del profesorado y del alumnado implicándole en el proceso de E-A.</p> <p>Mejora de los recursos informáticos disponibles en el centro: aula de informática y Aula Althia. Elaboración de un cuadrante para el uso de las aulas de informática.</p> <p>Primeras semanas de curso, práctica en el aula sobre el uso de la Plataforma EducamosCLM (Dpto. Tecnología).</p>	<p>Responsable de Formación y TIC Profesorado Ordenanzas</p>	<p>Curso 2023-24</p>	<p>Ordenadores y Portátiles Proyectores Paneles interactivos</p>	<p>Memoria final de curso</p>
<p>Implementación del Plan Digital de Centro, como estrategia de transformación digital de los centros educativos de la Consejería de Educación de CLM.</p> <p>Revisión de los recursos informáticos del centro, necesidades y propuestas de mejora.</p> <p>Formación en Competencia digital del profesorado.</p>	<p>Equipo Directivo Responsable de formación y TIC “Dinamizadores Transformación digital y Robótica” Consejería de Educación</p>	<p>Curso 23-24</p>	<p>Propios del centro y los aportados por la Consejería</p>	<p>Memoria final de curso</p>
<p>Seguimiento personalizado de los alumnos/as con materias pendientes de otros cursos: Introducir en las Programaciones didácticas las orientaciones recibidas desde el SIE e implementar los acuerdos tomados en CCP a este respecto. Elaboración de Planes de Trabajo para alumnos/as con materias pendientes para entregar a principio de curso.</p> <p>Control y seguimiento continuado por parte de los Jefes/as de Departamento de todo el proceso de evaluación de estos alumnos/as.</p> <p>Información continuada a las familias a través de EducamosCLM.</p>	<p>Jefatura de Estudios, Orientación, J. Dpto. y tutores/as</p>	<p>Curso 2023-24</p>	<p>PTIs Plantilla seguimiento Recursos dptos.</p>	<p>Evaluación final</p>

	<p>Desarrollo del Proyecto de formación en competencias STEAM entre el alumnado, mediante diferentes unidades didácticas y proyectos interdisciplinares.</p> <p>Dar publicidad de todas las actividades enmarcadas dentro de este proyecto para que lleguen a todos los miembros de la Comunidad Educativa.</p>	<p>Coordinador del proyecto STEAM.</p> <p>Docentes de apoyo STEAM</p> <p>Claustro</p>	<p>Curso 2023-24</p>		<p>Memoria final de curso</p>
	<p>Potenciar y apoyar al “Aula de cine” del IES Los Batanes como herramienta enriquecedora del proceso de enseñanza-aprendizaje y para el desarrollo de las competencias clave del alumnado.</p> <p>Adquisición de nuevos materiales y recursos para el Aula de cine.</p> <p>Coordinación y apoyo de los proyectos que se planteen.</p> <p>Inclusión de una hora complementaria en el horario de los coordinadores del Aula de cine.</p>	<p>Profesores responsables del Aula de cine y Equipo directivo</p>	<p>Curso 2023-24</p>	<p>Propios del centro</p>	<p>Memoria final de curso</p>

Inclusión educativa y medidas de atención a la diversidad	Difusión a los distintos sectores de la comunidad educativa las medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad , recogidas en la programación del Departamento de Orientación (Anexo I). Explicación de dichas medidas en la CCP y reuniones de tutores/as; así como en las reuniones con las familias.	Orientación y PT	1er trimestre		Memoria final de curso.
	Contribución a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje y al desarrollo integral del alumnado a través de la acción tutorial y orientadora dirigida a los tres sectores de la comunidad educativa. Objetivos y actuaciones específicas recogidas en la Programación del Departamento de Orientación (Anexo I).	Orientadoras y Tutores/as	Curso 2023-24		Memoria final de curso
	Implementación de todas las medidas encaminadas a favorecer la acogida de nuevo profesorado, alumnado y familias en el centro (excepto alumnado de 6ºEP) establecidas en nuestro Plan de Acogida .	Equipo directivo Orientadora	Curso 2023-24		Memoria final de curso Proyecto educativo

Ámbito	OBJETIVO 2: Prevenir, intervenir y realizar seguimiento del absentismo escolar.				
	Actuaciones	Responsables	Tiempos	Recursos	Seguimiento y evaluación
Participación, absentismo escolar y convivencia	<p>Concienciación a las familias de la importancia de la educación, como medida preventiva del absentismo escolar.</p> <p>Comunicación de las faltas de asistencia a las familias (vía Papás y correo ordinario).</p> <p>Información sobre las repercusiones del absentismo tanto a nivel académico como legal.</p>	Equipo directivo Tutores/as	Curso 2023- 24	Cartas informativas Protocolo de Absentismo	Seguimiento en reuniones con los tutores. Memoria final de curso
	<p>Activación del protocolo de absentismo escolar cuando sea necesario.</p> <p>Control de la asistencia del alumnado, citando e informando a las familias, y con la intervención del Dpto. Orientación para valorar la causa del absentismo, en colaboración con SS.SS.</p>	Equipo docente, equipo directivo, DO, SS.SS....	Curso 2023- 24	Modelos de citación a las familias. Documento de compromiso de asistencia a clase. Informe individualizado	Seguimiento en reuniones con los tutores, Equipo directivo y Servicios Sociales del Ayuntamiento Memoria final de Curso
	<p>Comunicación y coordinación con otros organismos, centros, servicios o instituciones implicados en la prevención del absentismo escolar: Servicios Sociales, Inspección educativa...</p> <p>Contacto telefónico con el responsable de SS.SS. del Ayuntamiento y con el SIE.</p>	Equipo directivo, DO y SS.SS.	Curso 2022- 24	Actas de reunión. Protocolo de absentismo Entrevistas.	Reuniones con los tutores/as, Equipo directivo y Servicios Sociales del Ayuntamiento. Memoria final de Curso.

ÁMBITO	OBJETIVO 3: Crear un clima escolar que favorezca la convivencia.				
	Actuaciones	Responsables	Tiempos	Recursos	Seguimiento y evaluación
Participación, absentismo escolar y convivencia	<p>Fomentar que los nuevos miembros de la Comunidad Educativa (profesores/as, alumnos/as y personal) se integren con naturalidad en la vida del Centro para conseguir con prontitud el clima y el ritmo de trabajo adecuado para desarrollar la labor educativa.</p> <p>Jornada de puertas abiertas para los alumnos y alumnas de 1º ESO.</p> <p>Reuniones individualizadas con los nuevos miembros del Claustro para informar sobre la dinámica y organización del centro.</p> <p>Fomento de la puntualidad de todos los miembros de la comunidad educativa.</p>	Equipo Directivo	<p>1er trimestre</p> <p>3º trimestre</p> <p>Septiembre y a lo largo del curso</p>		Memoria de la comisión de convivencia
	<p>Diseñar estrategias que favorezcan la mejora de la convivencia en 1º y 2º de ESO, mediante el consenso de medidas para reducir la conflictividad en las aulas.</p> <p>Unificación criterios entre el profesorado para aplicar en el aula y ser rigurosos en el cumplimiento de las normas de aula.</p> <p>Desarrollo de las competencias socio-emocionales en el aula, mediante la implementación del Programa “Dulcinea” de Educación Emocional, como actividad palanca dentro de nuestro Plan Estratégico de Mejora.</p> <p>Implicar más a las familias.</p>	Tutores/as Equipos docentes Equipo directivo	Curso 2023-24		Memoria final de curso

	<p>Desarrollo del Plan de igualdad y convivencia del centro. Revisión del plan y presentación al Claustro y al CE. (Anexo VII)</p> <p>Seguimiento y evaluación del mismo.</p>	<p>Equipo directivo Responsable de Bienestar y protección Claustro</p>	<p>Curso 2023-24</p>		<p>Memoria final de curso</p>
	<p>Desarrollo de los Patios activos e inclusivos como medida de fomento de la participación y la convivencia, respetando los principios de igualdad y paridad, en la medida de lo posible.</p>	<p>Equipo directivo Responsable de Bienestar y convivencia Jefa dpto. EF</p>	<p>Curso 2023-24</p>		<p>Memoria final de curso</p>
	<p>Publicación y difusión de nuestro NCOF en la web del centro. (Anexo II)</p>	<p>Equipo Directivo, Orientadora y tutores/as.</p>	<p>1^{er} Trimestre</p>		<p>Evaluación final de la comisión de convivencia</p>
	<p>Información al alumnado, profesorado y familias sobre el procedimiento para el tratamiento de imágenes habilitado en Papás (LOPD) y facilitar el acceso al formulario para el consentimiento del mismo.</p> <p>Informar a las familias mediante la reunión con los tutores/as, Papás y correo ordinario sobre el formulario para el consentimiento incluido en el apartado LOPD de EducamosCLM.</p> <p>Facilitar al alumnado las claves de Papás, así como su acceso a Papás para dar dicho consentimiento.</p> <p>Implementar el decálogo de buenas prácticas en materia de protección de datos incluido en las NCOF del centro.</p>	<p>Equipo directivo Tutores/as.</p>	<p>1^{er} Trimestre</p>		<p>Memoria final de curso</p>

OBJETIVO 4: Fomentar la participación de los miembros de la comunidad educativa					
Ámbito	Actuaciones	Responsables	Tiempos	Recursos	Seguimiento y evaluación
Participación, absentismo escolar y convivencia	<p>Uso de EducamosCLM para comunicación interna, animando a su uso por parte de toda la comunidad educativa, como recurso y como vía de comunicación con las familias.</p> <p>Acuerdo en Claustro para el uso de EducamosCLM para facilitar el seguimiento del alumnado (fechar exámenes, trabajos y tareas, calificaciones del alumnado, etc.)</p> <p>Uso de la plataforma EducamosCLM para el desarrollo de Aulas virtuales y otros programas para la práctica docente diaria.</p> <p>Acuerdo en Claustro para el uso del Nuevo CUADERNO DE EVALUACIÓN proporcionado por la Consejería.</p>	Administrativos, Equipo Directivo, Coordinador de Formación y Claustro.	Curso 2023-24		Memoria final de curso
	Continuar la implementación del Plan de Lectura de centro , dinamizando el uso de la biblioteca por parte de todos los departamentos, organizando actividades para Tutorías, día del Libro, etc. (Anexo VI)	Responsable del Plan de Lectura y Biblioteca CCP	Curso 2023-24	Propios del centro	Memoria final de curso
	Creación de un Club de Arte dirigido a todo el alumnado interesado, para fomentar la creatividad y la participación, así como la difusión de las creaciones del alumnado.	Dpto. EPV	Curso 2023-24	Propios del centro y del alumnado	Memoria final de curso

<p>Fomento de la autonomía de la Junta de delegados y delegadas, mediante la elaboración de un calendario de reuniones a principio de curso, y fomentando la participación de los delegados/as en la vida del centro (asistencia a las reuniones, sesiones de evaluación...)</p> <p>Recompensar la labor del delegado/a a final de curso.</p>	Equipo Directivo, Orientadora y Tutores	Curso 2023- 24		Memoria final de curso
<p>Implicación de todos los miembros de la comunidad educativa en el proceso de Evaluación interna del Centro, a través de la CCP, la Junta de Delegados/as y los órganos colegiados del centro.</p> <p>Revisión del Plan de Evaluación interna y actualización según nueva normativa.</p> <p>Elaboración de cuestionarios y formularios que faciliten el proceso de evaluación interna por cada uno de los sectores.</p>	Equipo directivo Jefes departamento Junta Delegados/as Consejo escolar	Curso 23-24	Cuestionario s propios del centro	Memoria final de curso
<p>Fomentar la participación del alumnado en las actividades propuestas en el centro para la celebración de las diferentes efemérides señaladas en nuestro calendario escolar (Instrucciones inicio curso 23-24):</p> <p>DÍAS D:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Día internacional contra la violencia hacia las mujeres (25N). - Día de la Constitución Española (6D). - Día de la Paz y la no violencia (30E) - Día de la Mujer (8M) - Día del Libro (23A) - Día de Europa (9M) <p>Además, se ha consensuado por los Departamentos didácticos, en el seno de la CCP, la celebración del Día de la Naturaleza (3M).</p>	Equipo directivo Jefes Dpto. AMPA	Curso 23-24	Propios del centro	Memoria final de curso

	<p>Desarrollar de manera efectiva las elecciones para la renovación del Consejo Escolar.</p> <p>Fomento de la participación e implicación de todos los sectores. Control de todo el proceso.</p>	<p>Equipo Directivo Junta electoral</p>	<p>1er Trimestre</p>	<p>Propios del centro</p>	<p>Memoria final</p>
	<p>Fomento de la participación de las familias en la convivencia del centro, gracias a la colaboración de la directiva del AMPA en la organización de las actividades propuestas por el centro.</p> <p>Dar mayor publicidad e información a las familias sobre todas las actividades que se lleven a cabo en el centro, fomentando su implicación en las mismas.</p> <p>Reuniones periódicas tutor/a-familias.</p>	<p>Equipo Directivo, Orientadora y tutores/as. AMPA</p>	<p>Curso 2023-24</p>		<p>Memoria final</p>

Ámbito	OBJETIVO 5: Mejorar la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.				
	Actuaciones	Responsables	Tiempos	Recursos	Seguimiento y evaluación
Coordinación con otros centros, servicios, entidades e instituciones	Colaborar con el AMPA “Los Molinillos” , incluyendo un punto para la misma en la orden del día de las sesiones de Consejo Escolar, y mediante su colaboración en la elección de las actividades a tratar en tutorías, libros de texto y lecturas obligatorias, celebración de los días “D”, acciones formativas para familias, etc.	Equipo Directivo Directiva del AMPA	Curso 2023-24	Propios del centro	Seguimiento sesiones de C.E. y reuniones con la Directiva del AMPA.
	Establecer comunicación fluida con el centro de salud de zona para todas aquellas cuestiones relacionadas con la salud de nuestro alumnado. Realización de actividades formativas en el IES tanto para el alumnado (Taller de primeros auxilios) como el profesorado (Protocolo alumnado con diabetes).	Equipo directivo Responsable actividades extraescolares	Curso 23-24	Personal Centro Salud Viso del Marqués	Memoria final de curso
	Mantener el horizonte de las relaciones del centro con las diferentes instituciones del entorno a través de las sesiones del Consejo Escolar Municipal , estableciendo un calendario de reuniones desde principio de curso, y solicitando la colaboración en la realización de actividades conjuntas (Días D).	Equipo Directivo de los centros implicados y Ayuntamiento	Curso 2023-24	Del centro y el Ayto.	Reuniones periódicas. Memoria Final del C. Escolar municipal.
	Desarrollo del Plan de Coordinación entre centros (dentro del PTEE) (Anexo IV), mediante: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración de calendario de reuniones. ▪ Creación de las comisiones de trabajo para las distintas materias. ▪ Programación de objetivos y actividades comunes. ▪ Elaboración de documentos comunes. ▪ Evaluación y seguimiento. 	Orientadoras Equipos Directivos IES y CEIPs Jefes/as de departamento	Curso 2023-24	Propios del centro	Reuniones periódicas según calendario consensuado. Memoria final del Plan de Coordinación entre centros.

	<p>Contacto periódico con el Conservador del Palacio y con la Directiva del Museo AVAN para informar sobre exposiciones, actividades, talleres, etc. y organizar todas aquellas actividades y medidas encaminadas a la formación de nuestros alumnos/as.</p>	<p>Equipo Directivo Jefes/as Dpto.</p>	<p>Curso 2023-24</p>	<p>Propios del centro y del Museo</p>	<p>Memoria final de centro</p>
	<p>Realización de charlas y talleres en materia de prevención y sensibilización sobre acoso escolar, adicciones, violencia de género, menores “trans”, diversidad sexual y de género, etc. llevadas a cabo por parte de distintos organismos o asociaciones (Guardia Civil, Centro de la Mujer, Instituto de la mujer, Diputación de Ciudad Real, Policía Municipal, etc.) demostrando la posición contraria del centro a la discriminación por LGTBI fobia y contra cualquier tipo de violencia por razón de identidad y/o expresión de género u orientación sexual; siempre que las circunstancias sanitarias o la seguridad del centro lo permitan.</p> <p>Diseño de un programa de charlas, repartidas por cursos y trimestres, de los diferentes organismos implicados.</p>	<p>Equipo Directivo y Orientadoras</p>	<p>Curso 2023-24</p>	<p>Los propios para las charlas</p>	<p>Memoria final de curso</p>

Ámbito	OBJETIVO 6: Desarrollar planes y programas que favorezcan la calidad y la equidad educativa, así como, la innovación metodológica				
	Actuaciones	Responsables	Tiempos	Recursos	Seguimiento y evaluación
Planes y programas que se desarrollen en el centro	<p>Impulsar la formación del profesorado para estimular la innovación e investigación educativa (Plan de Formación de centro. Anexo V), potenciando la labor del responsable de Formación del Centro, incluyendo su participación en un punto de las CCPs y Claustro.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dar publicidad a las propuestas del CRFP. ▪ Animar a la realización de actividades formativas a nivel interno del centro (cursos, seminarios, grupos de trabajo...) buscando una cierta transformación metodológica del claustro que permita la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje. ▪ Realización de la formación para el uso del nuevo cuaderno de evaluación y otras herramientas para la evaluación competencial. ▪ Desarrollo de proyectos en torno a las Competencias STEAM, en el que se realizarán unidades didácticas a nivel departamental o interdepartamental. ▪ Curso para el desarrollo de Competencias Socioemocionales: programa Dulcinea, gestión eficaz del aula, metodologías activas ... 	Equipo Directivo y responsable de Formación y Transformación Digital.	Curso 2023-24	<p>Web Plataforma EducamosCLM</p> <p>Según actividad formativa</p>	Memoria final

	<p>Continuar desarrollando el Programa para el éxito educativo PROA+.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguimiento de la situación real y actual del alumnado de nuestro centro. ▪ Implementación de nuestro Plan Estratégico de Mejora (PEM) (Anexo en PEC). ▪ Desarrollo del PAP (Plan de Actividades Palanca) para el curso 2023-24: <ul style="list-style-type: none"> ○ Refuerzo inclusivo ○ Plan de Formación de Centro ○ Programa Dulcinea de Educación SocioEmocional ○ Plan de Acogida ○ Plan de Transición entre Etapas ○ STEAM ▪ Desarrollo de manera efectiva y adecuada el refuerzo educativo a lo largo de toda la etapa; eliminando las barreras para el aprendizaje y buscando el éxito educativo del alumnado de la ESO. ▪ Evaluación de la idoneidad y resultados del programa. 	<p>Coordinadora del Programa PROA+ Equipo directivo Tutores/as</p> <p>Profesorado y profesorado PROA+</p>	<p>Curso 2023-24</p>	<p>Profesorado del centro</p>	<p>Memoria final de curso</p>
	<p>Participar en el VI Plan para el Éxito Educativo +, solicitando el Programa TITULA-S para 1º y 2º ESO.</p> <p>Desarrollo del programa de manera efectiva y adecuada, fomentando la docencia compartida, eliminando las barreras para el aprendizaje, desarrollando programaciones de aula inclusivas, basadas en el DUA, y buscando el éxito educativo del alumnado.</p> <p>Seguimiento y evaluación del programa (Memoria final).</p>	<p>Equipo directivo</p> <p>Profesorado</p>	<p>Curso 2023-24</p>	<p>Profesorado programa Titula-S</p>	<p>Memoria final de curso</p>

Ámbito	OBJETIVO 7: Supervisar el funcionamiento y efectividad de los servicios complementarios.				
	Actuaciones	Responsables	Tiempos	Recursos	Seguimiento y evaluación
Servicios complementarios	<p>Lograr que todos los alumnos/as con derecho dispongan de transporte escolar y conseguir que éste se desarrolle con normalidad a lo largo de todo el curso.</p> <p>Solicitud de rutas a la Administración.</p> <p>Carta informativa a las familias usuarias del transporte y reunión con los alumnos y alumnas para recordar normas de convivencia.</p> <p>Informar sobre posibles incidencias.</p>	<p>Equipo Directivo, Empresas Transportistas y Conductores</p> <p>Empresas responsables de los monitores/as.</p>	Curso 23-24	Propios del centro y de las empresas adjudicatarias.	Valoración de los usuarios y conductores cuyos resultados se incluirán en la memoria final de la Comisión de Convivencia.
	<p>Facilitar a las familias los trámites para la gestión de las subvenciones a los libros de texto, agilizando el proceso de adjudicación de los mismos.</p> <p>Información a las familias de todo el proceso.</p> <p>Compra, adjudicación y entrega de libros de texto.</p> <p>Control de recogida de los mismos al finalizar el curso.</p>	<p>Equipo Directivo Administrativa</p> <p>Secretario del centro</p>	Curso 23-24	Propios del centro	Memoria final de curso

Ámbito	OBJETIVO 8: Mejorar el aspecto de las instalaciones (jardines y pintura exterior), pintura de aulas, climatización...				
	Actuaciones	Responsables	Tiempos	Recursos	Seguimiento y evaluación
Otros objetivos	<p>Subsanación de todas las deficiencias observadas en el centro (fontanería, electricidad, pintura, pistas deportivas, etc.)</p> <p>Adquisición de nuevo material deportivo, juegos y creación de nuevos espacios en el recreo.</p> <p>Instalación de los ordenadores portátiles en el Aula Althia, permitiendo el uso eficaz de la misma por parte del alumnado.</p> <p>Revisión del estado de los jardines y exteriores del centro.</p>	Equipo directivo	Curso 23-24	Propios del centro	Memoria curso 23-24

3.- LINEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN.

Nuestras líneas principales para la formación y la innovación van a ir encaminadas a conseguir los siguientes **objetivos**:

- Conseguir la mejora continua de la calidad educativa y los resultados del proceso de enseñanza y aprendizaje, incluida la inclusión educativa y la atención a la diversidad.
- Desarrollar planes y programas que favorezcan la calidad y la equidad educativa, así como, la innovación metodológica.
- Fomentar la participación de los miembros de la comunidad educativa.
- Crear un clima escolar que favorezca la convivencia.

La consecución de estos objetivos es fundamental para dar respuesta a las **necesidades detectadas en nuestra comunidad educativa**:

- Favorecer la motivación del alumnado mediante la búsqueda de herramientas metodológicas que despierten el interés hacia el aprendizaje.
- Mejorar el clima convivencia entre el alumnado, mediante el desarrollo de habilidades socioemocionales para el respeto y el cuidado de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Incrementar la participación de las familias en los diferentes procesos del centro.

Para ello, en el Plan de Formación de centro (incluido como actividad palanca dentro de nuestro Plan Estratégico de Mejora), se han definido unos **ejes formativos** tanto para el profesorado, como para las familias y el alumnado.

Para el profesorado se plantean las siguientes acciones formativas a nivel de centro:

- Curso “Principios PROA, Programa Dulcinea y Gestión socioemocional del aula”.
- Grupo de trabajo “Nuevo cuaderno de evaluación”
- Grupo de trabajo “Proyecto de Formación en competencias STEAM”.

Por otro lado, con los Proyectos integrados en el Proyecto Educativo como **Proyectos de Innovación Educativa** y su enfoque interdisciplinar podemos, por un lado, desarrollar a lo largo del curso una serie de actividades contando con la participación del mayor número de departamentos posible, y por otro, mejorar la atención a la diversidad del alumnado.

Los que se llevan a cabo actualmente en el Centro son:

- Proyecto Ecoescuela.
- Sonido y escuela. La emisora didáctica.
- La enseñanza de las matemáticas en educación secundaria con apoyo de programas informáticos.
- Aprendemos conviviendo.
- Proyecto “Arte”.
- Aula de Cine.

Además, todos estos proyectos actúan como elementos motivadores y dinamizadores del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Así mismo, tras haber conseguido el sello de calidad STEAM+, este curso 2023-24 el centro va a seguir participando en el proyecto **“Formación en competencias STEAM”**.

Otras de las medidas que nos planteamos para la formación e innovación educativa son:

- Desarrollar la competencia digital del profesorado: uso de la plataforma EducamosCLM, Nuevo Cuaderno de Evaluación, Aulas virtuales, actas de evaluación informatizadas, cuestionarios de evaluación de los departamentos, fomento del uso de los recursos informáticos del centro, nuevas metodologías con herramientas y aplicaciones informáticas, etc. **PLAN DIGITAL DE CENTRO**.
- Potenciar entre el profesorado un cierto “reciclaje metodológico” buscando el desarrollando metodologías activas y los principios del Diseño Universal del Aprendizaje, intentando conectar con los intereses y motivaciones del alumnado, y atender mejor a la diversidad de alumnado presente en el centro. **PROGRAMA PROA+ y PLAN DE ÉXITO EDUCATIVO+**
- Informar sobre las propuestas encaminadas a la formación del profesorado, tanto a nivel interno del centro, como las propuestas derivadas del Centro regional de formación del profesorado. Pensamos que estimular la innovación e investigación educativa es siempre incentivar la calidad de la educación.

Según esto, las **líneas prioritarias para la formación y la innovación** son:

- Mejorar la competencia digital de centro.
- Potenciar la coordinación entre departamentos para la realización de actividades interdepartamentales que fomenten las competencias STEAM.
- Fomentar la aplicación de metodologías activas y el aprendizaje cooperativo en el aula, así como el desarrollo de las competencias socio-emocionales, consiguiendo una unificación de criterios en las estrategias metodológicas para mejorar el rendimiento y la convivencia.
- Fomentar la investigación educativa mediante la realización de actividades formativas en el Centro.

4.- ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.

4.1. Horario:

El horario general del Centro para el presente curso, será de seis* períodos lectivos diarios de 55 minutos con un descanso de 30 minutos entre la tercera y la cuarta sesión, en jornada de mañana, tal como señalamos a continuación:

CLASES	HORA
1 ^a	8,30 - 9,25
2 ^a	9,25 - 10,20
3 ^a	10,20 - 11,15
DESCANSO	11,15 - 11,45
4 ^a	11,45 - 12,40
5 ^a	12,40 - 13,35
6 ^a	13,35 - 14,30
7 ^a	14,30 - 15,30 *

*Se incluye una séptima hora para la realización de las sesiones de CCP.

4.2. Criterios para su elaboración:

Los criterios tenidos en cuenta para la **elaboración del horario** y **distribución de espacios**, recogidos en las NCOF del centro, han sido:

- Existencia de transporte escolar: esto permite que la jornada escolar se realice de 8:30 a 14:30 horas.
- Este curso, no hemos podido organizar apoyos para el Laboratorio en materias como Biología y Geología o Física y Química, por falta de disponibilidad horaria del profesorado; sin embargo, en la materia de ByG de 1º de ESO, se dispone de un apoyo para la realización de prácticas de laboratorio, metodologías activas, proyectos, etc. Y la presencia de dos docentes en la materia de FyQ en 2º de ESO, gracias al programa PROA+, permite la realización de prácticas de laboratorio con menor número de alumnado.
- En 2º de ESO se ha realizado desdoble en la materia de Inglés.
- PROGRAMA PROA+: Desarrollo de Refuerzo Inclusivo en 1º, 2º, 3º de ESO, para las materias de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Física y Química.
- El **apoyo/refuerzo** por parte de la maestra PT al alumnado con barreras para el aprendizaje y la participación (ACNEAEs) que precise de medidas individuales y extraordinarias. Se va a atender en las materias de Lengua castellana y Literatura y en Matemáticas, en 1º, 2º y 4º de ESO. El apoyo se va a realizar preferentemente, dentro del aula de referencia, tal como indica el D.85/2018 de Inclusión educativa de

CLM; y se sacará al alumnado fuera del aula en situaciones excepcionales.

- Hacer compatible el horario de la profesora de Religión (dos días).
- Hacer compatible el horario de los profesores/as a tiempo parcial. Según la Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan las instrucciones para el curso 23-24, los equipos directivos, a la hora de confeccionar el horario del profesorado con jornada parcial, reagruparán las horas lectivas y complementarias en un máximo de cuatro días, siempre y cuando las horas asignadas a la materia así lo permitan.
- Facilitar el uso de determinadas aulas específicas (Optativas, Desdobles, Informática, Althia, ...)
- Distribución semanal de las sesiones: haciendo las sesiones de cada materia excluyentes en un mismo día, e intentando que se realicen en días alternos.
- Según las instrucciones establecidas en la Orden de 118/2022 publicadas en el DOCM de 22/06/2022, el horario del profesorado del centro es de veinte horas lectivas y seis complementarias. (Todos los profesores/as con jornada completa presentan 20 horas lectivas, salvo 2 profesores que van a 21 horas, por cuestiones organizativas del propio departamento y asumidas de forma voluntaria). Deberán impartir un mínimo de dos periodos lectivos diarios y un máximo de cinco. La permanencia mínima de un profesor/a en el instituto no podrá ser ningún día, de lunes a viernes, inferior a cuatro horas. En todos los horarios figuran como complementarias la reunión del departamento, la coordinación de aquellos profesores que son tutores, la atención a familias y las horas de guardia.
- Preferencias horarias del profesorado, en la medida de lo posible, siempre que no choquen con los criterios pedagógicos adoptados en primer lugar.
- Adjudicar una hora complementaria para el desarrollo de los Proyectos interdisciplinares en el horario del profesorado implicado, siempre que se pueda.
- Contemplar en los horarios a los responsables de centro: la profesora responsable de la biblioteca con una hora lectiva de dedicación a dichas funciones, el responsable de formación (tres horas lectivas), la responsable de actividades extracurriculares (una hora complementaria), el responsable de bienestar y convivencia (dos horas lectivas) y el responsable de prevención de riesgos laborales (una hora complementaria).

Los criterios para la **formación de los grupos** de alumnos/as han sido los siguientes:

- Grupo de 3º y 4º de DIVERSIFICACIÓN: se ha atendido a los criterios recogidos en la normativa correspondiente. Este curso ha salido el grupo de 3º Diversificación, que tiene su grupo ordinario en 3ºESO A, y un grupo de 4º de Diversificación, que tiene su grupo ordinario en 4ºESO A.
- Se tendrán en cuenta las preferencias expresadas por los propios alumnos/as, en orden a la optatividad de las materias.

- Se atenderá, de forma equilibrada, los intereses generales del conjunto del alumnado y profesores/as del centro.

Criterios para la **asignación de tutorías**:

Se ha tratado de asignar las tutorías al profesorado que imparte clase al grupo entero de alumnos, y en la medida de lo posible, con un mayor número de horas lectivas con ese grupo; además, se ha tenido en cuenta su trayectoria profesional en el centro, y valorado su experiencia y quehacer en esta función.

- 1ºESO-A: profesor de Tecnología.
- 2ºESO-A: profesora de Educación Física.
- 3ºESO-A: profesor de Matemáticas.
- 3ºESO-DIVERSIFICACIÓN: profesora de Inglés.
- 4ºESO-A: profesora de Lengua castellana.
- 4ºESO-DIVERSIFICACIÓN: profesora de ACM.
- 1ºBachillerato: profesor de Filosofía.
- 2ºBachillerato: profesor de Geografía e Historia.

Criterios seguidos para la atención de la maestra **de PT**:

- La maestra PT atenderá preferentemente al alumnado con barreras para el aprendizaje y la participación que requieran de medidas extraordinarias (alumnado con dictamen de escolarización y ACs) y al alumnado con medidas individualizadas en función de sus necesidades. Para ello se tendrá en cuenta el nivel de competencia curricular alcanzado en el curso anterior, las necesidades individuales de cada alumno/a, su estilo de aprendizaje... Para este fin se han analizado los expedientes individuales, los informes finales de etapa, los informes psicopedagógicos y los planes de trabajo en las diversas materias.
- La evolución de los alumnos/as se revisará de forma permanente para contemplar las posibles altas o bajas en la atención de la maestra de Pedagogía Terapéutica.
- Se realizará fuera del aula el desarrollo de programas de intervención específicos por parte de la maestra de audición y lenguaje.
- La atención y apoyo por parte de la maestra PT se realizará preferiblemente dentro del aula de referencia (Decreto 85/ 2018 de inclusión educativa). Sólo se impartirá el apoyo fuera del aula en ciertos momentos que los contenidos a trabajar así lo requieran.
- Refuerzo inclusivo dentro del programa PROA+: la profesora de LCL y el profesor de FQ realizarán el refuerzo educativo dentro del aula, salvo casos puntuales. Atienden al alumnado de ESO en las materias de LCL, Matemáticas y Física y Química.

SITUACIÓN DEL ALUMNADO CURSO 23-24:

	1º ESO A	2º ESO A	3º ESO A	3º DIVER	4º ESO A	4º DIVER	1º BCT	1º BHCS	2º BACH
ACNEE (Con resolución administrativa)					1				
ACNEE (sin resolución)									
ACNEAE	4	4	1	2	1	1			
REPETIDORES	5	0	0	0	1	0	0	0	0
Total Alumnado unidades	8	4	1	2	2	1	0	0	0
Total alumnado curso	8	4	3		3		0		0
GRUPOS	1	1	2		2		2		2
	Observaciones: 1º ESO A: de los 5 alumnos repetidores, hay 1 ACNEAE, que está contabilizado en ambos parámetros. 4º ESO A: tiene resolución administrativa como ACNEE con medidas de inclusión individualizadas, no extraordinarias.								

4.3. Organización de espacios

Este curso contamos con un grupo de 1ºESO, un grupo en 2º, uno en 3º de ESO, en el que se incluye 3º de Diversificación; un grupo en 4º de ESO, en el que se incluye 4º de Diversificación, y dos grupos para cada uno de los Bachilleratos.

Los grupos de la ESO se encuentran en la 1ª planta alternando 1º con 3º y 2º con 4º, y los grupos de Bachillerato se encuentran en la 2ª planta.

El Aula de Convivencia sigue manteniéndose en la Biblioteca, que es atendida por profesorado de guardia (si está disponible) y que permanecerá abierta en horario de mañana siempre que haya profesorado disponible para atenderla.

El laboratorio de ciencias podrá ser utilizado por el alumnado y profesorado de los departamentos que hacen uso del mismo.

Los espacios comunes son utilizados por todos siguiendo los criterios de utilización recogidos en el NCOF.

El gimnasio y las pistas deportivas quedan a disposición del Ayuntamiento de Viso del Marqués para el desarrollo de todas aquellas actividades deportivas que lo requieran. La firma de un acuerdo formaliza esta situación, que contempla también la cesión de uso de las instalaciones deportivas municipales (pabellón) al IES Los Batanes.

4.4. Organización de tiempos

Se ha elaborado un calendario de reuniones de los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente; calendario programado por la Comisión de Coordinación Pedagógica y aprobado por el Claustro de Profesores. En él se indican, además, las fechas de las sesiones de evaluación para el alumnado:

Evaluación inicial para E.S.O: los días 27 y 28 de septiembre.

1ª Evaluación:

- ESO y 1º Bachillerato: 19 y 20 de diciembre.
- 2º Bachillerato: 27 de noviembre.

2ª Evaluación:

- ESO y 1º Bachillerato: 19 y 20 de marzo.
- 2º Bachillerato: 26 de febrero.

Evaluación final ESO: 19 y 20 junio (pendiente confirmación Consejería Educación).

Evaluación ordinaria:

- 1º Bachillerato: 3 de junio.
- 2º Bachillerato: 15 mayo

Evaluación extraordinaria:

- 1º y 2º Bachillerato: 19 y 20 de junio.

5.- PRESUPUESTO DEL CENTRO Y ESTADO DE SITUACIÓN.

Los presupuestos oficiales no se realizan por curso académico, sino por año natural y su estado de situación a fecha **1 de septiembre de 2023 es el siguiente:**



**CUENTA DE GESTIÓN
(Anexo IV)**

ESTADO LETRA C: ESTADO DE SITUACIÓN

Centro de Enseñanza: INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Nombre del Centro: LOS BATANES

Código del Centro: 13004791

Localidad: VISO DEL MARQUÉS

Provincia: CIUDAD REAL

Periodo de 01/01/2023 a 01/09/2023

Cuenta que rinde D./D^a ANA VILLEGAS RAMÍREZ Director/a del Centro docente de carácter público reseñado, correspondiente al periodo de referencia.

	Consejería de Educación y Ciencia		Recursos de Otras Administraciones y Organismos Públicos	TOTAL
	F. Operativo Concepto 229	Distintos del F. Operativo		
1.- Saldo Inicial	20.485,01	17.083,93	0,00	37.568,94
2.- Ingresos	24.282,59	4.500,00	880,00	29.662,59
3.- Gastos	27.873,48	8.675,25	0,00	36.548,73
4.- Saldo Final (1 + 2 - 3)	16.894,12	12.908,68	880,00	30.682,80

En VISO DEL MARQUÉS a veintiseis de octubre de dos mil veintitrés.

LA DIRECTORA DEL CENTRO

Fdo.: ANA VILLEGAS RAMÍREZ

Diligencia de aprobación de la Cuenta:

Certifico que la presente cuenta, formada por los estados de las letras A, B y C, ha sido aprobada por el Consejo Escolar del Centro, en su reunión celebrada en VISO DEL MARQUÉS el veintiseis de octubre de dos mil veintitrés.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO ESCOLAR

Fdo.: JOSÉ LUIS ARBOLEDAS NÁJERA


COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 01/09/2023

Cuenta Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1 INGRESOS	42.225,97	45.960,19	-3.734,22
101 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	39.539,97	23.660,50	15.879,47
102 OTROS RECURSOS	836,00	622,09	213,91
10203 Prestación de servicios	500,00	622,09	-122,09
10206 Intereses bancarios	36,00	0,00	36,00
10207 Otros ingresos autorizados	300,00	0,00	300,00
103 OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	1.850,00	880,00	970,00
10301 OTRAS CONSEJERÍAS DE JJCCM	350,00	0,00	350,00
10303 DIPUTACIÓN PROVINCIAL	1.500,00	880,00	620,00
105 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <> (229)	0,00	4.500,00	-4.500,00
10513 Concepto 605	0,00	4.500,00	-4.500,00
2 GASTOS	79.794,91	52.746,33	27.048,58
201 RC EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.000,00	3.808,49	6.191,51
202 RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	500,00	108,90	391,10
204 RC MOBILIARIO Y ENSERES	1.500,00	652,94	847,06
205 RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.500,00	957,25	542,75
206 MATERIAL DE OFICINA	3.000,00	1.602,57	1.397,43
207 MOBILIARIO Y EQUIPO	6.500,00	1.583,87	4.916,13
208 SUMINISTROS	19.543,27	8.098,34	11.444,93
209 COMUNICACIONES	2.000,00	1.185,86	814,14
210 TRANSPORTES	3.900,00	880,00	3.020,00
212 GASTOS DIVERSOS	5.100,00	1.728,00	3.372,00
213 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	9.167,71	7.267,26	1.900,45
214 PAGOS POR CONCEPTOS <> 229	17.083,93	8.675,25	8.408,68
21407 Concepto 487	5.314,41	0,00	5.314,41
21411 Concepto 612	9.353,80	3.994,21	5.359,59
21413 Concepto 605	2.415,72	4.681,04	-2.265,32

6.- EVALUACIÓN INTERNA:

PLAN DE AUTOEVALUACIÓN O DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.

1. Finalidad.

Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

La evaluación interna de los centros viene definida desde el más alto rango normativo quedando establecido en el artículo 145.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que las Administraciones educativas apoyarán y facilitarán la autoevaluación de los centros educativos.

En el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha establece en su artículo 170 la evaluación de los centros docentes, señalando que realizarían la autoevaluación mediante un proceso de evaluación continua, comunicativa y formativa durante los cuatro cursos correspondientes al período de ejercicio de la dirección.

Esta autoevaluación se deberá realizar para, a partir de un proceso sistemático de recogida y análisis de la información, dar una mejor respuesta a las necesidades educativas del alumnado y a las demandas de la comunidad educativa. Además, la autoevaluación está dirigida a realizar un diagnóstico del centro docente desde el respeto a su identidad y singularidad. Tiene un carácter continuo, criterial y formativo para orientar la toma de decisiones y la puesta en marcha de líneas de mejora; y debe garantizar la participación de la comunidad educativa.

2. Objetivos.

- Profundizar en el conocimiento de la propia acción y reflexionar sobre ella para tomar todas aquellas decisiones necesarias encaminadas a la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Poder poner a disposición de la Administración educativa toda la información necesaria para mejorar la calidad del sistema educativo.

3. Comisión Evaluadora.

La Comisión Evaluadora estará formada por el Equipo Directivo, la Orientadora y el Responsable de Formación y Transformación Digital del centro. Este grupo será el encargado de coordinar y aplicar el proceso. El desarrollo del plan será competencia de toda la comunidad educativa.

4. **Ámbitos y dimensiones a evaluar.**

Los ámbitos y dimensiones a evaluar son los siguientes:

a) **El desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.**

Se incluirá la adecuación de los documentos programáticos a las circunstancias y necesidades del centro.

b) **La organización y el funcionamiento del centro.**

Se incluirá la respuesta que da el centro sobre su contexto, su profesorado, su alumnado y las familias.

c) **Los resultados escolares.**

Se incluirán tanto los obtenidos en el proceso ordinario de evaluación continua como los derivados de la aplicación de las evaluaciones de diagnóstico.

d) **La relación con el entorno.**

Se incluirá la relación con otras instituciones y entidades.

e) **Los procesos de evaluación, formación y mejora.**

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES
I. PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.	I.1. Documentos programáticos.	1.1 Proyecto Educativo 1.2 Programación General Anual 1.3 NCOF 1.4 Programaciones didácticas 1.5 Planes y Programas de Centro
	I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno.	2.1 Equipo directivo 2.2 Consejo escolar 2.3 Claustro de profesorado
	I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.	3.1 Departamentos didácticos 3.2 Departamento de orientación 3.3 CCP 3.4 Tutoría 3.5 Equipos docentes
	I.4. Funcionamiento de los órganos de participación.	4.1 AMPA 4.2 Asociación del alumnado 4.3 Junta de Delegados/as
	I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo.	5.1 Convivencia 5.2 Absentismo 5.3 Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.

	I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula	6.1 Proceso de aprendizaje competencial del alumnado. 6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.
	I.7. Medidas de inclusión educativa	7.1 Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas.
II. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto	1.1 Dirección y liderazgo. 1.2 Respuesta del centro a las características y diversidad. 1.3 Respuesta del centro a las características del profesorado. 1.4 Respuesta del centro a las necesidades y demandas. 1.5 Relaciones con la Asociación o Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado y Asociaciones de Alumnado.
	II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.	2.1 Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión. 2.2 Plantilla y características del personal del centro. 2.3 Organización de grupos y distribución de espacios. 2.4 Organización de grupos y distribución de espacios.
III. RESULTADOS ESCOLARES	III.1 Resultados académicos del alumnado.	1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.
	III.2 Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.	2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.
IV. RELACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO.	IV.1 Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.	1.1 Relación con la administración educativa. 1.2 Relaciones con otras entidades e instituciones.
	IV.2 Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.	2.1 Coordinación Primaria- Secundaria. 2.2 Coordinación con diferentes centros.
	IV.3 Vías de comunicación con el entorno.	3.1 Vías de comunicación y protección de datos.

V. PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y MEJORA.	V.1 Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.	1.1 La Memoria Anual 1.2 EL Plan de Mejora del Centro 1.3 El Plan de Formación del profesorado
	V.2 Metaevaluación de la evaluación interna.	2.1 Adecuación del plan de evaluación interna

5. Referentes.

- Normativa legal.
- Documentos programáticos:
 - Proyecto educativo
 - Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF)
 - Programaciones didácticas.
 - Programación general anual. (PGA)
 - Proyecto de gestión.
 - Memorias finales.

6. Instrumentos de evaluación:

6.1. Criterios de evaluación:

- a. Adecuación al contexto, recursos disponibles y finalidades previstas.
- b. Coherencia entre lo previsto y las medidas propuestas.
- c. Funcionalidad de las medidas.
- d. Relevancia de las medidas adoptadas.
- e. Suficiencia alcanzada en cantidad y calidad de los mínimos deseables.
- f. Satisfacción de los participantes en el proceso.
- g. Grado de cumplimiento de las medidas y propuestas de mejora.

6.2. Procedimientos:

Los procedimientos serán variados dependiendo del ámbito, el momento de la evaluación y el colectivo implicado. Entre otros, emplearemos procedimientos como:

- Observación.
- Entrevistas.
- Cuestionarios digitales
- Preguntas abiertas.
- Buzón anónimo.
- Debates.
- Informes autodescriptivos.
- Lista de control.
- Estudio y análisis de documentos.
- Descripciones y escalas para recoger información sobre actitudes, autoconcepto, socialización...

6.3. Temporalización y responsables:

ÁMBITOS	TIEMPOS	RESPONSABLES
Ámbito I: El proceso de Enseñanza y Aprendizaje.	Curso 2024-2025	Miembros Comunidad educativa
Ámbito II: La Organización y Funcionamiento.	Curso 2025-2026.	Miembros Comunidad educativa
Ámbito III: Resultados escolares.	Anual	Equipo directivo Tutores Dpto. Orientación
Ámbito IV: Relación del centro con el entorno.	Curso 2022-2023	Equipo Directivo
Ámbito V: Procesos de Evaluación, Formación y Mejora.	Curso 2023-2024	Equipo Directivo y Responsable de Formación del centro

PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA. CURSO 2023-24

ÁMBITO: V. PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y MEJORA			
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADORES	REPONSABLES
V.1 Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.	1.1 La Memoria Anual	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado de participación de los órganos de coordinación docente en su elaboración. ▪ Existencia del análisis del rendimiento académico con valoración cuantitativa y cualitativa. ▪ Adecuación y concreción de los apartados de la Memoria. 	Equipo directivo CCP Claustro de profesores
	1.2 El Plan de Mejora del Centro	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado de participación de los órganos de coordinación docente en su elaboración. ▪ Claridad, operatividad y concreción de objetivos planteados. ▪ Grado de seguimiento del Plan de Mejora durante el curso siguiente. 	Equipo directivo Claustro de profesores
	1.3 El Plan de Formación del profesorado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Relación de las actividades de formación con los objetivos y prioridades del Proyecto Educativo. ▪ Porcentaje de profesorado participante en actividades formativas a título individual. ▪ Satisfacción con la planificación y desarrollo de programas de formación del profesorado en el centro dirigidos a la mejora y actualización de sus competencias profesionales, la calidad de su respuesta y la participación del profesorado. ▪ Existencia de proyectos de innovación e investigación y de movilidad del profesorado. ▪ Grado de impacto y difusión de la formación del profesorado. ▪ Detectar las necesidades de formación de los docentes del centro. ▪ Analizar la formación recibida por parte del CRFP en competencias STEAM, Igualdad, etc. ▪ Uso de nuevas metodologías en los proyectos STEAM y en general, en todas las actividades realizadas en el centro. 	Responsable de Formación del centro. Equipo directivo

V.2 Metaevaluación de la evaluación interna.	2.1 Adecuación del plan de evaluación interna	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adecuación de la Temporalización establecida. ▪ Adecuación de los instrumentos utilizados para llevar a cabo la evaluación interna. ▪ Coherencia de las fuentes de información utilizadas en la evaluación interna. ▪ Adecuación de los niveles de logro utilizados en la evaluación interna. ▪ Grado de difusión del proceso de evaluación interna. ▪ Grado de participación. ▪ Adecuación del análisis de resultados. ▪ Adecuación de las conclusiones y de las propuestas de mejora. 	Equipo directivo
--	---	--	------------------

Además, se evalúa con carácter anual:

ÁMBITO I. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

Dimensión I.5: Clima escolar: Convivencia y absentismo. (Informe de la Convivencia)

Se valorarán los siguientes aspectos:

- Adecuación de las medidas adoptadas (con carácter preventivo y/o correctoras), seguimiento y resultados de las mismas.
- Adecuación de la periodicidad de las reuniones de la comisión de convivencia.
- Grado de difusión a la comunidad educativa de las propuestas de actuación para la mejora de la convivencia escolar.
- Adecuación de las actuaciones dirigidas a garantizar el bienestar de los menores.

ÁMBITO III. RESULTADOS ESCOLARES:

Dimensión III.1: Resultados académicos del alumnado.

Se evaluarán los siguientes ítems:

- Coherencia del análisis de resultados por materias, cursos y grupos.
- Coherencia del análisis de resultados en términos competenciales.
- Grado de influencia de las medidas adoptadas en torno a la repetición, al absentismo, a la convivencia, al alumnado que promociona con materias pendientes, alumnado con medidas individualizadas o extraordinarias de inclusión educativa.
- Existencia de comparativa de resultados escolares en el paso interetapas.
- Grado de satisfacción con la tendencia de los resultados académicos en el centro.

La información recogida será analizada por el Equipo Directivo, incorporándose los resultados a la Memoria Anual. Los resultados obtenidos servirán de referencia para incorporar, modificar o eliminar objetivos específicos en la siguiente PGA.

7.- ANEXOS:

ANEXO I: Programaciones Didácticas.

ANEXO II: DD. PP. Centro (PE, NCOF y PGC).

ANEXO III: Programa de actividades complementarias y extracurriculares.

ANEXO IV: PTEE Plan de Coordinación de Centros.

ANEXO V: Plan de Lectura.

ANEXO VI: Plan de Formación de centro.

ANEXO VII: Plan de Igualdad y convivencia.

ANEXO VIII: Plan Digital de Centro.

ANEXO IX: Calendario Escolar IES Los Batanes.

Esta P.G.A. será enviada al SIE antes del 31 de octubre junto con una certificación de aprobación por parte de la Directora del centro.

Una copia de la P.G.A. permanecerá en la Secretaría del Centro.

D^a. Ana Villegas Ramírez, como Directora del IES Los Batanes, de Viso del Marqués,

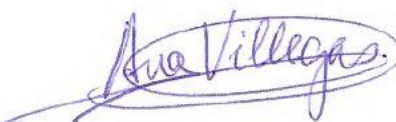
CERTIFICO

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Claustro de Profesores del Centro a fecha 26 de octubre de 2023, este órgano ha sido informado de todos los aspectos educativos incluidos en esta Programación General Anual.

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Consejo Escolar del Centro, de fecha 26 de octubre de 2023, este órgano ha APROBADO esta Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del Claustro de Profesores, en relación con la planificación y organización docente.

En Viso del Marqués, a 26 de octubre de 2023.

La Directora del Centro



Fdo. D^a Ana Villegas Ramírez